

## Consejo Universitario



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 237 -2021-UNTRM/CU

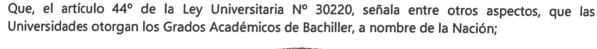
Chachapoyas, 2 5 AGO 2021

### VISTO:



El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de agosto de 2021, y:

#### CONSIDERANDO:





Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria Nº 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;



Que, es atribución del Consejó Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional

Que, mediante Resolución de Decanato Nº 0226-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 20 de agosto de 2021, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas al egresado de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Gerardo Ascurra Martinez;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 25 de agosto de 2021, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller al egresado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas al egresado de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Gerardo Ascurra Martinez	



## Consejo Universitario



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 237 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesado, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

DRA. CARMEN ROSA HUA SECRETARIA GEN

PON. A. OURLAS.G. Review, GAT

